

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ABIANTRADING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 11 de Marzo de 2020, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Chediak E5 N172 y Eloy Alfaro, los socios de la Compañía **ABIANTRADING CIA. LTDA.**; proceden a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía:

| <u>No.</u> | <u>NOMBRE</u>                     | <u>CAPITAL</u> |
|------------|-----------------------------------|----------------|
| 1          | ABEDRABBO MURGUEYTIO JUAN IGNACIO | 100,00         |
| 2          | ABEDRABBO TORRES ESTEBAN          | 300,00         |
| Total      |                                   | 400,00         |

Preside la sesión el sr. **ABEDRABBO TORRES ESTEBAN** en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. **JUAN IGNACIO ABEDRABBO**, en su calidad de Gerente General.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los socios.

Los socios de la compañía resuelven constituirse en Junta General de socios; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.



El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

A continuación se somete a conocimiento y aprobación los puntos del orden del día, que es leído por secretaria. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por los socios.

La Junta General de socios autoriza, al Presidente de la compañía, para que se proceda con el asiento contable correspondiente, se aprueba los informes de Gerente y Comisario.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 14:30 horas.

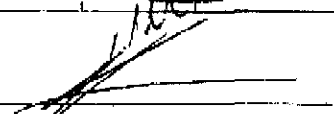
Firman el presidente y secretario, quienes certifican en el lugar y hora indicados.

**ABEDRABBO TORRES ESTEBAN**

**Presidente**

**JUAN IGNACIO ABEDRABBO**

**Secretario**

| <u>No.</u> | <u>NOMBRE</u>                     | <u>FIRMA</u>                                                                         |
|------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | ABEDRABBO MURGUEYTIO JUAN IGNACIO |  |
| 2          | ABEDRABBO TORRES ESTEBAN          |  |